

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## GRADO Y MASTER

Escriba nombre del título

Nota.-

Este informe interno seguirá las indicaciones realizadas por la Comisión que realizó la visita de renovación de la acreditación el 26/11/2019



Universidad  
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

## INFORME DE SEGUIMIENTO.

### Análisis del Curso 202 -

<b>Título</b>	Máster Universitario Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor
<b>Centro/Dpto./Instituto</b>	Enfermería y Fisioterapia
<b>Fecha de aprobación del informe</b>	23/06/2020

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del plan de estudios
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d o por la ANECA en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

#### Análisis

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se constata que la página web del título es, en general, suficiente y adecuada para garantizar la información y transparencia,

para una parte del mismo, ya que no existe prácticamente información referida a la impartición del Máster en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hecha esta salvedad, la descripción del título es muy completa, recogiendo correctamente la denominación del título, el número

de créditos, la modalidad de enseñanza, el idioma de impartición, la normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y el número de plazas verificadas y ofertadas.

La página web recoge el perfil académico recomendado de ingreso, así como los criterios de admisión. El centro de impartición no coincide con lo señalado en la Memoria de verificación: en la Memoria se indica que se imparte en la Escuela de Posgrado de la UAH y en la página web que se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, en el Campus Científico-Tecnológico de la UAH y en la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Plan de Estudios se encuentra recogido en la página web. Se dispone de todas las Guías Docentes de la titulación en formato unificado. En cuanto al profesorado, en la Guía Docente aparece el coordinador y los profesores de cada asignatura.

Aunque no son obligatorias, existe un apartado destinado a las "Prácticas externas".

La información recogida sobre los Programas internacionales y de intercambio es completa. La página web recoge documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, con información adecuada y suficiente. Así, incluye la composición de la Comisión de Calidad del Máster y el enlace con la Unidad Técnica de Calidad (ICE) de la UAH. Entre la información recogida destacan los Informes de seguimiento del Máster. Igualmente, se adjuntan las encuestas de inserción laboral de los egresados.

La página web cuenta con un enlace directo al formulario de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UAH.

La información se complementa con las Memorias de verificación y modificación, así como sus Informes correspondientes; el

Informe de renovación de la acreditación; la inscripción en el RUCT y la implantación del estudio.

La información sobre calendario y horarios es muy completa. Del mismo modo, la página web proporciona completa información

sobre becas, instalaciones, servicios y materiales específicos del Máster.

Los responsables del Máster manifiestan el deseo además de contar con una página web específica del Máster

#### Valoración

A

B

C

D

#### PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)

Datos y evidencias:

TBL\_AM: Admisión y matrícula

TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL\_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título

#### Análisis

Como se puede comprobar el plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación, los resultados que se pueden verificar en el apartado correspondiente de este informe permiten afirmar que los estudiantes alcanzan las competencias contempladas en la Memoria.

La aplicación de la Normativa de la UAH se lleva a cabo escrupulosamente y se desarrolla adecuadamente.

EL número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se adecua a lo recogido en la Memoria de verificación.

La Coordinación vertical y horizontal se realiza mediante las comisiones académica y de calidad, así como a través de los coordinadores de asignaturas y de los representantes de los alumnos que pertenecen a las comisiones citadas anteriormente.

#### Valoración

A

B

C

D



#### RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015.
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias:

TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL\_PDI: Estructura de PDI

TBL\_FORIN: Formación e innovación docente

TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título

#### Análisis

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con el siguiente profesorado: 1 catedrático de universidad (3%), 4 profesores titulares de universidad (10%), 1

profesor colaborador (3%), 3 profesores asociados: (8%) 1 profesor contratado doctor (3%), 1 profesor en prácticas de

investigación (3%) y 27 profesores visitantes (70%). Son un total de 38 profesores, de los cuales el 74% son doctores. Sin

embargo, en este aspecto ha existido disparidad de información entre las diferentes fuentes, por ejemplo, la Memoria de

Modificación recoge 29 profesores como cuerpo docente del Máster.

El Informe de Renovación de la acreditación de 2015 recomendaba "el incremento en el número de doctores y su permanencia,

garantizando así la continuidad del profesorado". Siguiendo el plan de mejora implementado tras la primera renovación de la

acreditación, el Máster ha alcanzado el 74% de doctores. La incorporación de figuras más estables entre el profesorado no se ha

visto reflejada en el Máster. El número de profesores externos es muy elevado, pues el 70% del claustro está formado por

profesores visitantes. Y se constata que todos los profesores son especialistas referentes en su campo.

El personal académico del Máster es suficiente para asegurar la impartición de la docencia y el perfil, vinculación y experiencia es

coherente con lo establecido en la Memoria de Modificación. Además, cuenta con experiencia docente y profesional para

fomentar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Existe una dedicación adecuada, con un total de 38 profesores para 32 alumnos, lo que constituye una excelente ratio estudiante/profesor. El profesorado mantiene un considerable nivel de actualización, a través del seguimiento de distintos cursos del Programa de Formación del Profesorado, participación en grupos de innovación docente de la Universidad y experiencia en la modalidad semipresencial. Todos los profesores del Departamento que participan en el Programa han superado la acreditación DOCENTIA. El SGIC recoge información sobre la satisfacción del personal docente, así como la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida, siendo en ambos casos los resultados son positivos, pero con una baja participación. La UAH dispone de mecanismos que aseguran la contratación con criterios de igualdad y no discriminación de personas con discapacidad. La UAH ha realizado mejoras en la capacitación docente del profesorado y en las ayudas a la investigación. Además, se organizan actividades de ayuda a la inclusión de nuevas metodologías de enseñanza.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia, al menos para la sede de la UAH. El Máster está adscrito al Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Se imparte en el Edificio de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH y en la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad de Puebla, de la que no se tienen otros datos para poder emitir un dictamen más preciso. El personal de la Facultad y, en especial, del departamento mencionado, presta apoyo a las actividades del Máster, lo mismo que a las otras titulaciones que se imparten en la misma. Desde el curso 2017-18 se ha incorporado como apoyo a la docencia y a la investigación, el ITFD que cuenta con una clínica donde se aplican tratamientos especializados. El Instituto cuenta con 4 fisioterapeutas y 2 administrativos. La UAH cuenta con un sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados formado por el Servicio de Orientación al Estudiante (SOE) y la Oficina del Defensor Universitario. En cuanto a la orientación profesional cuenta con un Servicio de Orientación y Promoción de Estudios, que lleva a cabo actuaciones de orientación profesional y laboral, gestión de prácticas externas, ofertas de empleo, programas de movilidad internacional, programas de emprendimiento y orientación psicopedagógica. La UAH dispone de un programa de actividades formativas destinadas al PAS, con acciones de formación general, formación específica, seminarios y cursos financiados por la CAM. El SGIC dispone de mecanismos para conocer el grado de satisfacción del PAS con la titulación, en forma de Encuesta anual de satisfacción, siendo de 6 puntos para el curso 2016-17. Los recursos materiales y espacios de trabajo y estudio son los adecuados. El Edificio de Enfermería y Fisioterapia cuenta con una serie de aulas donde se desarrollan las clases presenciales del Máster. Existen dos tipologías, una formada por 16 camillas para la realización de prácticas y un puesto para el docente, y otra conformada por una camilla para el profesor, mesas para 50 alumnos y una serie de camillas para complementar la formación recibida. La existencia del Instituto para el Tratamiento Fisioterapéutico del Dolor supone una notable mejora en cuánto a los recursos del Máster. En él, un pequeño porcentaje de los alumnos realizan las prácticas extracurriculares. Asimismo, los alumnos que no se encuentran trabajando en un centro de Fisioterapia, realizan la investigación encaminada a la redacción del TFM en él. Los estudiantes del Máster disponen de acceso a todas las bibliotecas de la UAH; la de Ciencias de la Salud, la Multidepartamental, la

del Edificio Politécnico y la Central. La Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con los talleres de fisioterapia, la Unidad Docente Asistencial y de Investigación en Fisioterapia (UDAIF), las salas de demostración y los laboratorios de investigación, según la información visible en la web. La UAH dispone de un Plan de Mantenimiento de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento y un Programa de adquisición de equipos informáticos que garantizan el correcto mantenimiento y actualización de los medios materiales. Las instalaciones en que se imparte el Máster cumplen los requisitos de accesibilidad y ausencia de barreras arquitectónicas. El SGIC cuenta con herramientas para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales y servicios, en forma de encuestas. La UAH pone a disposición de sus profesores y alumnos, una plataforma tecnológica de apoyo a la docencia (Blackboard), que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento de los alumnos. Se ha constatado que la plataforma es adecuada para el apoyo a la docencia previsto

**Valoración**

A  B  C  D



#### INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas

Aspectos a analizar:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título: tasa de rendimiento, abandono, graduación, resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias:

TBL\_RAS: Resultados de asignaturas

TBL\_TAS: Resultados-Tasas

TBL\_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

#### Análisis

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso del Título. Las competencias incluidas en la Memoria de modificación están integradas en las diferentes Guías Docentes y la planificación de las diferentes actividades formativas incluidas permite la adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje.

De acuerdo con el proceso de mejora tras la primera renovación de la acreditación, se han modificado en las Guías Docentes aspectos de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial y semipresencial) para que contribuyan a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje.

Se ha comprobado que existe una constante actualización de los contenidos del Máster, teniendo en cuenta la práctica profesional, la evidencia científica disponible y el feed-back con estudiantes y egresados.

El desarrollo del TFM no se realiza conforme a lo establecido en la normativa interna de la Universidad. El Reglamento de TFM de

la UAH recoge como forma excepcional su realización en forma grupal, así como que la Comisión Académica debe aprobar y

publicar en el acta correspondiente la distribución de tareas y los criterios de evaluación de cada estudiante. No existen

evidencias de que este procedimiento se lleve a cabo, más allá de un acta donde se autoriza la realización de TFM por varios

estudiantes en cada grupo, la cual no garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje para un nivel MECES 3 para cada

uno de los estudiantes que participan en el TFM llevados a cabo de forma grupal.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas altas, con valores comprendidos entre el 98,69% y el 100% de la tasa de rendimiento, éxito y evaluación, para todos los cursos. Los resultados de las asignaturas son excelentes, alcanzando el 100% de aprobados en primera matrícula en prácticamente la totalidad de ellas excepto en "Ciencias del comportamiento" (98,1%) y "Metodología de la investigación" (96,1%). En esta última, se constata que el 100% de los alumnos tienen la calificación de "No presentado" en primera convocatoria, explicitando el profesorado en la audiencia correspondiente que no se cuenta con tiempo suficiente para entregar el trabajo de su asignatura.

Se recomienda realizar las modificaciones pertinentes en la asignatura "Metodología de la investigación" que permita el aprovechamiento de la primera convocatoria.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.: B: El estándar para este criterio se logra completamente. Justificación de la valoración: Las tasas e indicadores cumplen lo previsto en la Memoria de Modificación en cuanto a las tasas de abandono y eficiencia. La tasa de graduación no se ha cumplido para ninguna de las cohortes de la titulación. El motivo principal se atribuye el aumento de estudiantes no presentados en el TFM debido a la rigidez de los periodos de defensa de los mismos, razones laborales, de exigencia académica y problemas con los plazos con el Comité de Bioética. Se recomienda flexibilizar la periodicidad de defensa de los TFM para mejorar la tasa de graduación. Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, con valores comprendidos entre el 98,69% y el 100% de la tasa de rendimiento, éxito y evaluación, para todos los cursos. La experiencia ha demostrado que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso se ha mantenido por debajo del número de plazas ofertadas. El SGIC de la UAH dispone de procedimientos de recogida y análisis de información sobre satisfacción de estudiantes con la docencia y la titulación, del personal docente y el PAS con la titulación, así como estudios de inserción laboral de los titulados universitarios. El grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Máster es elevada, aunque el nivel de respuesta es inferior al 50%. La satisfacción de los estudiantes con la titulación tiene una calificación promedio de 6 (2017-18), aunque con una tasa de respuesta del 11%. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado encargado de impartir el Máster y su actividad docente tiene una calificación promedio de 8,4 (2017-18), con una tasa de respuesta del 19%. La satisfacción del profesorado con la titulación es muy elevada, con una calificación promedio de 8,3 (2017-18), aunque con una tasa de respuesta del 11%. Del mismo modo, se cuenta con información sobre la satisfacción del PAS con la titulación para el curso 2016-17, con un valor medio de 6,0. La satisfacción de los egresados con la titulación es elevada, con unos valores de 8,5 (2015-16). No existe estudio de satisfacción de empleadores. El grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y de otros grupos de interés tiende a ser elevado. Los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados en función de las características del título. La encuesta de inserción laboral es específica del título y está realizada por el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la misma Universidad. La recogida de datos se produce un año después del egreso. Se dispone de las encuestas de los egresados de la cohorte 2014 y 2015. Los datos indican que el 60% de los egresados se encuentran trabajando, pero la participación es baja: 32% para 2014-15 y 17% en 2015-16. Se recomienda mejorar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción y obtener datos de satisfacción de empleadores



Universidad  
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE  
LA CALIDAD

Valoración

A

B

C

D

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad del título o del centro y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias:

SI\_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título

#### Análisis

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se constata que la UAH tiene implementado el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). La UAH dispone del certificado que acredita su participación en el programa AUDIT de ANECA. La Unidad Técnica de Calidad (ICE) se encarga de implementar el sistema en la UAH, a través del Manual del Sistema de Garantía de Calidad.

Se acredita la existencia de la Comisión Académica del Máster que, entre sus competencias, destaca la valoración y aprobación de las acciones de mejora. Asimismo, existe una Comisión de Calidad del Máster, formada por el Director y Coordinadores del Máster y representantes del PDI, PAS y estudiantes. Las actas acreditan una reunión cuatrimestral, así como las de carácter extraordinario de la Comisión de Calidad. Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje.

Se constata la existencia de indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia y con la titulación; también del PAS y del PDI con la titulación.

Dado que ningún alumno ha participado en los programas de movilidad no se dispone de indicadores de satisfacción de éstos.

Sí se dispone de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado a través del programa DOCENTIA, aunque la participación de los grupos de interés en dichas encuestas es muy baja, por lo que se recomienda mejorar esta participación.

La recogida de información se complementa con el sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Con los resultados obtenidos

se procede al análisis de los mismos. Éste se produce a través del Informe de Seguimiento del curso. En él se recoge: Información pública; Indicadores de rendimiento y satisfacción; SGIC; Recursos humanos y materiales del título; Análisis de las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación; Fortalezas y debilidades de la titulación. Con la información obtenida se lleva a cabo el Plan de Mejoras del Máster. Asimismo, se lleva a cabo un seguimiento del Plan de Mejoras.

**Valoración**

A  B  C  D

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE\_IF: Informe final de verificación

MO\_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO\_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE\_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA\_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

#### Análisis

En estos momentos y ante la situación derivada del estado de alarma por el COVID19 no se han podido realizar muchas de estas recomendaciones que está previsto realizar antes de finalizar el año 2020.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.- Se recomienda adecuar el procedimiento de autorización de los TFM grupales al reglamento de la UAH, reflejando su justificación en los acuerdos de la Comisión Académica. **Realizada como se recoge en el acta correspondiente de la Comisión Académica.**

2.- Se recomienda incluir el nivel B2 de inglés como requisito de admisión. **Pendiente**

3.- Se recomienda definir claramente el baremo aplicado en los criterios de selección para la admisión al Máster, especialmente en lo que se refiere a los alumnos que cursan sus estudios en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. **Pendiente**

4.- Se recomienda incluir en el Plan de Estudios una asignatura de Prácticas Clínicas curriculares. **No se acometerá porque en la Memoria verificada no se contempla en el Plan de Estudios**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1.- Se recomienda incorporar en la página web información sobre la impartición del Máster en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. **Pendiente de retirar porque en estos momentos no se imparte el Máster en la BUAP**

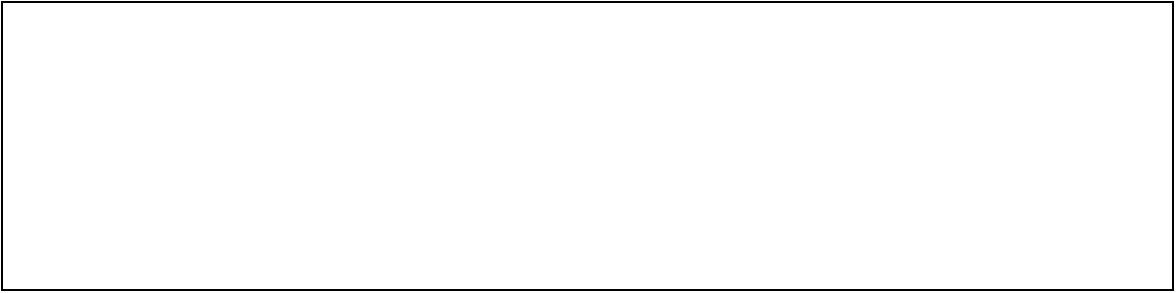
2.- Se recomienda incluir en la página web información sobre satisfacción de los grupos de interés de la titulación. **Pendiente de incorporar**

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1.- Se debería asegurar la adquisición individual de los resultados de aprendizaje dentro del TFM en los trabajos que se llevan a cabo de forma grupal. **Esta cuestión se encuentra asegurada puesto que con los sistemas de tutorización y evaluación se comprueba adecuadamente su adquisición.**



Universidad  
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE  
LA CALIDAD



#### FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster se lleva impartiendo desde el curso 2007-2008 y ha aumentado el interés por su realización siendo ascendente las solicitudes para su realización.</p> <p>Las fortalezas se estructuran en los siguientes ejes:</p> <p><b>Titulación y especialidad del profesorado:</b> El profesorado cuenta con amplia experiencia docente en fisioterapia musculoesquelética, habiendo impartido numerosos cursos de formación universitaria entre monográficos, títulos propios y másteres oficiales. En la actualidad compaginan la docencia con la actividad clínica e investigadora. El interés del grupo se centra en integrar la neurociencia del dolor y la disfunción musculoesquelética con los aspectos clínicos del tratamiento mediante fisioterapia musculoesquelética basada en la evidencia científica. Han publicado numerosos artículos científicos y capítulos de libros relacionados con estos aspectos y se encuentran dirigiendo proyectos de investigación a nivel nacional e internacional en la áreas de referencia. También se cuenta con profesores extranjeros de referencia mundial que acuden como invitados al Máster.</p> <p><b>Innovación de la calidad docente y metodología pedagógica:</b> La metodología docente incluye presentación en el aula de los conceptos y temas utilizando el método de la lección magistral presencial; clases teórico-prácticas de laboratorio, con equipamiento y material especializado, en las</p>	<p>Las debilidades del Programa se encuentra en que su realización se lleva a cabo durante los fines de semana y se empieza a acusar el cansancio de los profesores.</p> <p>La falta de espacio en ocasiones dificulta la planificación.</p> <p>El escaso reconocimiento por parte de las autoridades académicas a los cargos de gestión.</p>



que se expondrán, desarrollarán y aplicarán los contenidos del curso; desarrollo práctico, por parte del alumno, de las diferentes técnicas de evaluación y tratamiento. Estas actividades están supervisadas por el profesorado y se desarrollan con el objetivo de aprendizaje y mejora de las habilidades y destrezas en el examen y tratamiento en Fisioterapia Manual del aparato locomotor; espacio de almacenamiento vía web, box.net, a través del cual se facilitará la documentación en formato electrónico. Esta documentación incluirá: artículos científicos que recogen la evidencia actual en el entendimiento y manejo de las alteraciones musculoesqueléticas en Fisioterapia Manual, documentación en formato digital de archivos “PowerPoint” y “Adobe Acrobat Document”, que se utilizarán durante los contenidos teóricos y prácticos del curso. Por otra parte, se debe tener en cuenta que uno de los aspectos que dificulta la investigación en fisioterapia es la obtención de un suficiente tamaño muestral, es decir de un número considerable de voluntarios que quieran participar en un estudio, por lo que el Máster en Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor, con el fin de facilitar y fomentar la investigación en fisioterapia, tiene un convenio con el Instituto de Fisioterapia y Dolor donde los alumnos, además de realizar las prácticas, pueden introducirse y desarrollar su actividad en el ámbito de la investigación.

**Empleo de Nuevas Tecnologías:** Los recursos materiales necesarios para garantizar una adecuada calidad docente se aportan desde el Departamento de Fisioterapia de la UAH y el Instituto de Fisioterapia y Dolor. Entre estos recursos se cuenta con, las aulas 14 teóricas y talleres prácticos equipados con camillas hidráulicas, medios audiovisuales, equipos informáticos, conexión a Internet y cualquier otro material necesario para el

desarrollo docente. Además, se utiliza una plataforma virtual a través de [www.fisioterapiauah.org](http://www.fisioterapiauah.org) desde la que se plantean tutorías virtuales, actividades de autoaprendizaje, foros de debate, e

Denominación del Título		Seguimiento del curso
-------------------------	--	-----------------------

### PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
2020	Incluir como requisito de acceso le nivel B2 de inglés	Comisión de acceso	15/06/2020	Título o certificados	
2020	Definir los criterios de baremación	Comisión académica	30/10/2020	Documento con criterios	
2020	Revisión de información en la web	Coordinador y secretaria de Comisión Académica	30/09/2020	Documento con los cambios propuestos	
2020	Incluir en la página web información sobre satisfacción de los grupos de interés de la titulación.	Área de Calidad	30/09/2020	Inclusión de los datos en la web	

Añadir tantas filas como sean necesarias.